

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Asuntos Sociales

- 19** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, del Gerente, por suplencia, según Orden 1261/2011, de 28 de julio, del Consejero de Asuntos Sociales, el Subdirector General de Personal del Servicio Regional de Bienestar Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Servicio de limpieza para centros adscritos al Servicio Regional de Bienestar Social”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación del Servicio Regional de Bienestar Social.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: Servicio Regional de Bienestar Social.
      - 2) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, sexta planta derecha.
      - 3) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
      - 4) Teléfono: 915 809 449.
      - 5) Telefax: 915 809 565.
      - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
      - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de ofertas.
    - d) Número de expediente: 08-AT-00017.3/2011.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: “Servicio de limpieza para centros adscritos al Servicio Regional de Bienestar Social”.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
    - d) Lugar de ejecución/entrega:
      - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de septiembre de 2011 hasta el 31 de agosto de 2013.
    - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Cuarenta y ocho meses.
    - g) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
      - Nomenclatura principal: 90.91.10.00-6.
      - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Un criterio precio.
  4. Valor estimado del contrato: 3.674.182,32 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 1.837.091,16 euros.
    - IVA: 330.676,41 euros.
    - Importe total: 2.167.767,57 euros.
  6. Garantías exigidas:
    - Provisional: No.
    - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
  7. Requisitos específicos del contratista: La exigida en el punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 30 de septiembre de 2011.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Servicio Regional de Bienestar Social.
    - 2) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, planta calle (Registro).
    - 3) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
    - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - d) Admisión de variante, si procede: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Proposiciones económicas.
  - b) Dirección: Calle Agustín de Foxá, número 31, séptima planta.
  - c) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
  - d) Fecha y hora de las proposiciones económicas: 10 de octubre de 2011, a las doce.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de septiembre de 2011.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax y correo electrónico. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Dada en Madrid, a 1 de septiembre de 2011.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, por suplencia, según Orden 1261/2011, de 28 de julio, del Consejero de Asuntos Sociales, el Subdirector General de Personal del Servicio Regional de Bienestar Social, José Manuel Cabañero Bacaicoa.

(01/2.821/11)